



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 386-2019-P-CSJUU/PJ

Huancayo, diecisiete de mayo del  
año dos mil diecinueve.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

**Segundo.-** Así, considerando que la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Poder Judicial y el Programa y Plan de Actividades, constituyen documentos de gestión para fomentar una cultura de prevención de riesgos que permita evitar accidentes y enfermedades ocupacionales de todas las personas que se encuentren en las instalaciones de la Institución; así como, propiciar la existencia de ambientes de trabajo seguros y saludables, corresponde a esta Presidencia velar por la promoción, difusión y cumplimiento de las normas sobre la materia.

**Tercero.-** En ese sentido, siendo política de la actual Presidencia el reconocimiento a los miembros de dicha Comisión, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de agradecer a la doctora Flor de María Angélica Deur Morán<sup>1</sup>, Consejera Representante Titular ante el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Consejera Responsable de la Comisión Nacional de Archivo del Poder Judicial, por su visita a este Distrito Judicial.

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR el AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL** a la ilustre doctora **FLOR DE MARÍA ANGÉLICA DEUR MORÁN**, Consejera Representante Titular ante el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Consejera Responsable de la Comisión Nacional de Archivo del Poder Judicial, por su visita a este Distrito Judicial.

<sup>1</sup> Abogada por la Universidad Federico Villarreal, magíster en Ciencias Penales por la Universidad José Carlos Mariátegui y doctora en Derecho por la Universidad Privada de Tacna.

CRISOBAL RODRIGUEZ HUAMANI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN





**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comisión Nacional de Archivo del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

CRISTOBAL F. DIAZ ARGUAMAN  
FISCAL EN  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN